**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA**

**REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA**

**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

*Cotejar contra lectura*

**EXAMEN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

 Ginebra, 08 de noviembre de 2017

Señor Vice-Presidente,

Nicaragua da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de la República del Perú. Agradecemos la presentación del informe nacional y la actualización que hoy realiza, y saludamos los avances logrados desde su último examen, incluidos la ratificacion de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la creación de la Comisión Nacional contra la Discriminación y la plataforma Alerta contra el Racismo, y la implementacoin del Programa Apoyo al Hábitat Rural.

Para este examen, con espíritu fraterno y constructivo, Nicaragua recomienda:

1. Proseguir los esfuerzos por combatir el Racismo, la Discriminacion Racial y Formas Conexas de Intolerancia motivadas por género, edad, nacionalidad, idioma, religión, creencias, opiniones, actividad política, actividad sindical, relaciones de parentesco, estado de salud, discapacidad, orientación sexual u otras características personales; poniendo especial atencion a los elementos estructurales de discriminacion que puedan afectar el ejercicio efectivo de los derechos a la salud, a la educacion, al trabajo decente y a la participacion en la toma de decisiones.
2. Continuar desarrollando y fortaleciendo programas y políticas públicas de inclusión, reducción de la pobreza y la desigualdad, promoción de la igualdad y la inclusión, con particular atención a las provincias más pobres y a las desigualdades sistémicas que puedan existir entre el ámbito rural y urbano.
3. Proseguir sus esfuerzos por reducir y erradicar la violencia de género, garantizando la debida diligencia en la persecucion y procesamiento de quienes comentan actos de esta índole, e impartiendo formación relevante a las autoridades competentes en cuanto a la protección y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.
4. Ratificar prontamente el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Economicos, Sociales y Culturales, y el Convenio N° 189 de la OIT, sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.

Para finalizar, Señor Presidente, Nicaragua desea al Perú un Examen exitoso.

Muchas gracias.